

## Historia de la Represión Sexual en la Argentina

(Primera parte)

A través de normas religiosas o estatales, las costumbres sexuales de la población fueron custodiadas muy de cerca hasta que, paulatinamente, el amor y el placer dejaron de ser una elección individual para adquirir un acentuado carácter público. En esta entrega, una reseña entre 1810 y 1930.

**Por Marcelo Benítez**

En nuestro país, desde los viejos tiempos de la Inquisición hasta los modernos asesinatos de homosexuales, la represión a la sexualidad ha ido trasladándose de la Iglesia al Estado, de la conciencia individual y social a la Policía y el Ejército. No es posible, en este reducido espacio, profundizar el modo en que, en cada período de nuestra historia, se combatió la vida amorosa de los habitantes, a veces incluso con la entusiasta colaboración de éstos. También resulta dificultoso rastrear este tema en la totalidad del territorio, hecho éste que nos obliga a circunscribir la investigación a Buenos Aires por cuanto la documentación es más abundante y confiable. Puede suponerse, sin embargo, que el panorama no varió demasiado en el resto del país.

### 1810 - DE LA REVOLUCIÓN AL PREJUICIO

En 1810, aprovechando determinadas circunstancias políticas que debilitaban a la corona borbona, algunas familias porteñas decidieron dejar de lado a la inocua burocracia española y gobernar ellas mismas en nombre del rey. Con todo, nada más impropio para este acontecimiento, el que ni siquiera movilizó a un gran número de personas, que considerarlo una revolución. En la gran aldea no cambiaron ni la mentalidad, ni las costumbres, ni la legislación que siguió siendo la misma hasta las últimas décadas del siglo pasado.

Y esta mentalidad, la de la España del Siglo XV, es la que transplantó la Iglesia Católica al Río de la Plata, constituyéndose así en uno de los principales factores de socialización en la Argentina. En España, país en donde la Iglesia jamás fue cuestionada, se desarrolló gracias a la parálisis de los medios de producción que propiciara junto con la nobleza evitando el surgimiento de una revolución industrial adecuada.

Precisamente lo opuesto es observado en países como Inglaterra, Francia, y Alemania, naciones todas que iniciaron por la misma época su proceso de modernización partiendo justamente de la confiscación de los cuantiosos e improductivos bienes del clero, (Inglaterra con Enrique VIII, Alemania a partir de la Reforma de Lutero y Francia después de la Revolución de 1789), y que en 1810 comenzaban a disfrutar de una economía saludable y en extensión.

Los tribunales de la Inquisición, creados en América a partir de 1569, nos trajo un estilo de vida anquilosado y obsoleto sellado por un puritanismo quemador de brujas y herejes.

En la Buenos Aires colonial, pues, la ciudad era santa y la sexualidad quedaba relegada, junto a la delincuencia, a las zonas en las que merodeaba la “chusma” como gustaban llamar las familias “decentes” a los habitantes del Matadero (zona lindante a la actual parroquia de San Telmo), en el que se desarrolla un hampa de pulpería, contrabando y rudimentarios prostíbulos. Más al sur, los ranchos de las chinas cobijaban el “vicio” y bailes de final sangriento.

Hacia 1820, este arrabal mordía el rectángulo urbano que albergaba la patria immaculada de las familias patricias extendiéndose más allá de las actuales calles Chile, Independencia, Viamonte y Salta; asechando las monásticas calles en un ambiguo paisaje de ciudad y campo, y en donde se extendían las casas de las “cuarteleras” (en su mayoría pardas, mulatas, indias, muy pocas blancas) que seguían a los batallones y cuyo oficio era, obviamente, la prostitución.

Por entonces, un cuerpo policial inexistente y un ejército ocupado en la emancipación, eran ineficaces agentes de represión sexual. Esta función era asumida, pues, por la Iglesia a través del cura párroco quien castigaba el “pecado” apoyándose en la legislación religiosa.

Esta augusta mentalidad moral no se modificaría por largas décadas. Las innumerables fracciones políticas, los oncontables y diferentes factores de poder que actuarían en Argentina jamás se diferenciarían por su pensamiento en lo sexual o religioso; hasta que un acontecimiento marcaría un prometedor hito al tiempo que pondría de manifiesto las irreparables fisuras de estas ideologías santurronas.

## **CAMILA O’GORMAN. EL PRIMER ESCÁNDALO SEXUAL ARGENTINO**

Salvo un petit escándalo protagonizado por una tía abuela de Camila, responsable de intercambiar intensas y significativas miradas con Liniers; nada empañaba la historia de los O’Gorman.

Instalados desde las viejas épocas del Virrey Vértiz en la parroquia del Socorro, eran ya en tiempos del gobernador Rosas una distinguida familia de origen irlandés, profundamente católica.

Por su parte el Padre Gutiérrez era sobrino de Celedonio Gutiérrez quien, hacia 1846, (época en que el joven sacerdote llegaba a Buenos Aires), ejercía el cargo de gobernador de Tucumán y era un fiel servidor del Restaurador.

Era común, por 1840, que los cargos menores de la Iglesia fueran cubiertos por personas que ni siquiera eran sacerdotes. Fue así que por obra de su tío, se escogiera el nombre de Uladislao Gutiérrez para la función de cura en la parroquia del Socorro, parroquia ésta a la que solían asistir los O’Gorman.

Del trato y la confianza que dispensó la familia al clérigo y de las costumbres de éste de visitar su casa, nació esa amistad entre Camila (hija mayor) y Gutiérrez. La amistad pronto devino en ese amor que les costaría la vida a ambos.

Tratándose de un sacerdote, (fiel guardián de la moral de aquellos años) y de una muchacha educada en el “temor de Dios”, sin duda sus parientes consideraron innecesaria la vigilancia. Este hecho sumado al cansancio ante tanta rigidez y autoritarismo, actuaron para que los jóvenes se decidieran a huir.

La oportunidad se les presentó en diciembre de 1847, ya que los festejos de la Inmaculada Concepción, hicieron que la curia partiera hacia Luján. En la noche del 11 de diciembre, la pareja se fuga sin dejar rastros.

Los primeros en alarmarse fueron los O’Gorman e hicieron la denuncia a la parroquia. El teniente cura Manuel Velarde sospecha de inmediato la verdad y se traslada a Quilmes para constatar o no la presencia de Gutiérrez. Hacia fines de diciembre toda la provincia los buscaba, como consta en el Archivo de la Dirección de Cultura de San Isidro, donde se le ordena a Victorino José Escalada, en aquellos días juez de paz, que encuentre a los jóvenes. Para el escandalizado Buenos Aires, la satánica pareja se había evaporizado.

Los jóvenes, luego de sufrir agobiantes penurias, se instalaron en la ciudad de Goya (Corrientes) con pasaporte y nombres falsos. En esta ciudad, el ahora matrimonio Brandier es recibido con respeto y estima y podrá disfrutar de unos meses de tranquilidad, dedicándose ambos a la profesión de maestros (fundan la primera escuela elemental de Goya).

El principio del fin sobreviene el 14 de junio de 1848 cuando, con motivo del festejo de don Esteban Perichón, juez de paz de Goya, el supuesto matrimonio es invitado a una tertulia en casa de éste. Allí se encontraba quien los delató: Miguel Gannon. Este siniestro personaje, luego de saludar efusivamente a Gutiérrez, denuncia a los maestros ante las autoridades locales. Sin pérdida de tiempo, los jóvenes fueron puestos bajo vigilancia mientras se enviaba, con un chasqui, la noticia a la ciudad-puerto. Camila y Gutiérrez fueron fusilados juntos la mañana del 18 de agosto de 1848, en Santos Lugares.

El ejemplar castigo apuntaba a resguardar el concepto de autoridad sobre el que se pensaba instalar las instituciones nacientes. Esta necesidad de proteger la autoridad se documenta en palabras del mismo Rosas, citadas por Antonino Reyes, quien habría dicho: “No soy niño para sorprenderme con los escándalos de los clérigos, lo que no puedo permitir ni tolerar es que falten a la autoridad, se rían de ella, la ridiculicen... Los he de encontrar aunque se oculten bajo la tierra y con ellos he de hacer un ejemplar escarmiento, los he de fusilar donde los encuentre” (Todo es Historia, No. 51, pág. 77).

Los años pasaron y los sucesos del ’48 fueron olvidándose al tiempo que el país se preparaba para ingresar a una nueva era. Hacia el ochenta, sin que la Iglesia perdiera su rol de guardiana de las “almas perdidas”, la aristocracia en el poder, representada ahora por Roca, tomó cierta distancia respecto a ella. El casamiento civil, sancionado en 1888, suscitó un escándalo en el clero, pese a lo cual la historia seguía su curso y las contradicciones de todo un estilo de vida agrietaban el pasado.

## 1880 – DE LA INMIGRACIÓN A LA PROSTITUCIÓN

La Ley de Inmigración y Colonización (Ley Avellaneda) del 6 de octubre de 1876, abrió las puertas a una multitud hambrienta, que había creído las promesas edénicas divulgadas por los agentes del gobierno en Europa.

Provenían de muchos países, (la ley era particularmente amplia), con idiomas y costumbres diferentes, pero con idiomas y costumbres diferentes, pero con la misma esperanza de huir de la miseria. Contrariamente a estas aspiraciones, el país no les ofreció más que desocupación y hacinamiento. La delincuencia y la prostitución se constituyeron entonces en una necesidad.

Al tiempo que en las clases acomodadas se imponía el Decadentismo y la moda “Proust” hacia la homosexualidad una opción posible; las clases bajas, y en particular la inmigración polaca, ofrecían sus hijas al comercio del cuerpo.

Así, el flujo inmigratorio y el vertiginoso progreso económico, sumados a la identificación de las clases gobernantes con un modernismo europeo de corte liberal, abrían una nueva etapa en la cual la sexualidad se pondría de manifiesto como una actividad accesible.

Ya en la década del '80, a pocas cuadras del centro, pasando el célebre “puente de los suspiros”, se desembocaba en Suipacha donde funcionaba el café Cassoulet, que poseía una prudentísima salida secreta para huir de las razzias policiales y cuyo piso superior era usado como lupanar con numerosas mujeres. Por la misma época es famoso Constitución, con lupanares cercanos al Arsenal de Guerra. En Pavón, entre Rincón y Paso se alzaba el concurrido café “La Pichona” que reunía a un tiempo, mujeres y hampa. Ya hacia 1910, en La Boca, la sexualidad se refugiaba en las cantinas y los “cafés de camareras” por las calles Pinzón, Gaboto, la zona ribereña y las calles cercanas. Pero el eje de la vida nocturna se hallaba en Suárez y Necochea.

El “café de las camareras” fue el antecedente inmediato de los Cabaret que el tango tanto rescatara en sus letras. Coristas de varietés, figurantas de orquestas de señoritas, “profesoras” de academias de baile, eran las alternativas del varón heterosexual, en tanto que a la mujer le estaba vedado el goce sexual en el cual sólo participaba como mercadería, denominación ésta puesta por los rufianes a las mujeres que trabajaban para ellos.

Este comercio de “esclavas blancas” a gran escala se inicia en 1890 y llega a su poge en 1906, en ocasión de la fundación de la Sociedad de Varsovia y de la que se desprenderían más tarde las llamadas Asquenasum, de rufianes rusos y rumanos, y la Zwi Migdal, de capitales polacos. Las tres contaron con una organización empresaria de primera línea, con Comisión Directiva, socios y sucursales (vale decir prostíbulos) distribuidos en todo el país. La sociedad Zwi Migdal llegó a tener 5.000 socios que controlaban 2.000 prostíbulos con un total de 30.000 mujeres trabajando desde las cuatro de la tarde hasta las cuatro de la mañana, bajo vigilancia de una madama.

Estas temibles organizaciones, que redujeron a la mujer a la más deplorable condición de esclavitud, muchas veces compraban sus víctimas a los propios padres en Europa, adonde se las iba a buscar, contando con la complicidad de políticos y jueces argentinos; subsistiendo hasta 1930, fecha en que fueron investigadas y desarticuladas.

Con todo, y reiterando la obvia condena a una actividad que, como la prostitución, somete a la mujer a una de las más hondas humillaciones, estas compañeras de la noche significaron una primera apertura al placer.

## **LAS DÉCADAS DEL '20 y DEL '30. EL RADICALISMO**

La llegada del Partido Radical al poder inicia, en lo político, una época de democratización que, en alguna medida, barre con los nuevos excesos del régimen de Roca y de la aristocracia agroexportadora. Pero en materia económica, Yrigoyen sólo demostró la posibilidad de gobernar para la oligarquía y la Iglesia, sin necesidad de recurrir a los apellidos rimbombantes e ilustres de la clase alta.

Para la historia de la sexualidad, este período no significó nada en sí mismo. Como se observará igualmente en tiempo de Illia, el radicalismo simplemente deja hacer; aunque, para la estructura autoritaria que adquirirá el Estado a partir de 1930, este inocente “dejar hacer” constituye un mérito, hoy más que nunca reivindicable.

A la tolerancia de la prostitución se le sumó aunque con más discreción y mayor exclusividad, los prostíbulos de hombres. Consistían en lujosos departamentos en los que se albergaba a numerosos jovencitos que se podían espiar a través de una mirilla. Una vez escogido el favorito, el cliente acudía junto a su joven compañero a un dormitorio privado. Las tarifas de estos lupanares eran elevadísimas y se constituyó en el lujo de unos pocos.

Esta plácida tolerancia en nada hacía peligrar los viejos valores machistas, a opresión de la mujer o la discriminación del homosexual, ya que no surgía de un proyecto realmente libertario sino de la indiferencia general.

La crisis mundial del año '30 y el golpe de Estado terminarían una época y una ilusión. El gobierno militar de Uriburu iniciaría así una época oscura, caracterizada por el fraude y la coima. Más que un triunfo conservador, significó el primer acto prepotente de los sables, levantándose como tutores perpetuos del accionar político, económico y social del país. Desde entonces la historia argentina se debatirá entre anémicos gobiernos civiles y despóticos intervalos militares, pero todos aunados por una misma característica: la represión a la sexualidad.

## **EL ESCANDALO DE LOS CADETES DEL COLEGIO MILITAR**

Al tiempo que el liberalismo económico se hacía añicos en los últimos actos del gobierno del vicepresidente Castillo, y paralelamente a los inicios de las intrigas

militares que culminarían con su derrocamiento en 1943, un hecho escandaloso alarmaría considerablemente a los responsables del poder, en la medida que ponía de manifiesto la homosexualidad en el seno de la sociedad.

En 1942, un grupo de homosexuales, relacionados con el joven propietario de un suntuoso departamento céntrico, dejaron un particular sistema para conseguir compañero sexual. Una bella muchacha, a la que llamaban Sonia, de 19 años, conocida modelo de la marca Palmolive, hacía las veces de señuelo entablando conversación con los cadetes del Colegio Militar que se acercaban a cortejarla en el bar Santa Teresita, ubicado a pocas cuadras del citado departamento. En la creencia de que harían el amor con la muchacha, los jóvenes eran llevados por ella hasta la vivienda. Allí lo abandonaba en compañía de un hombre quien les revelaba la verdad y les proponía una fotografía en la que se veía al adolescente desnudo pero con algún elemento que señalara su condición de cadeta. Este material, altamente comprometedor, sería usado en caso de que alguno de estos futuros oficiales decidiera armar alboroto.

El arreglo funcionó sin inconvenientes hasta que, a mediados de octubre de aquel año, un cadete (que no había aceptado los ofrecimientos) hizo la denuncia ante el Colegio Militar. El coronel Silva inició la investigación de inmediato. Los detalles de este procedimiento no tuvieron acceso a la prensa desde el comienzo. En el departamento se encontraron numerosas cajas con fotografías comprometedoras y una interminable lista de direcciones de las personalidades más diversas. Silenciosamente se sucedieron las detenciones hasta que, hacia fines de octubre, el hecho tuvo una amplia difusión periodística y la magnitud del escándalo fue enorme. Noticias Gráficas del 30 de octubre de 1942, publicaba los nombres y apellidos de 32 personas detenidas y bajo jurisdicción del Dr. Narciso Ocampo, por el delito de corrupción.

La mayoría de los homosexuales adultos huyó al Uruguay, aunque dos se suicidaron: Adolfo Jorge Pené de Bruyn, perteneciente a una importante familia de banqueros, y el arquitecto Jorge Duggan, quien esperó a cumplir la condena impuesta y, una vez en libertad, se pegó un tiro.

Los cadetes fueron expulsados en su totalidad del Colegio Militar y el castigo alcanzó tanto a los implicados como a los que se habían retirado sin hacer la correspondiente denuncia.

Aunque el principal cargo fue la asociación ilícita, lo que realmente se condenaba era la homosexualidad. La interpretación de la situación delictiva fue forzada al máximo para castigar la liberalidad que se había escapado al control.

Una vez más se afirmaba que el mito de la inviolabilidad de la clase alta -difundido principalmente por la izquierda y según el cual ésta se hallaría a salvo de todo castigo- no cuadra en lo referente a la homosexualidad. No sólo fue reprimida con todo rigor, sino que alertó al Estado sobre los peligros de la excesiva libertad sexual.

Precisamente en momentos en que las Fuerzas Armadas daban forma a sus ambiciones totalitarias, la relación entre cadetes y homosexuales, los desnudaba en sus límites y contradicciones.

Si bien este affaire los tomó por sorpresa, de ahí en más combatirían la “inmoralidad” adelantándose a los hechos.

Transcripción de Moléculas Malucas. Noviembre de 2020.